

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20246100267131



Bogotá D.C. 11-10-2024

Señor(a):
ANONIMO
Cartelera
Ciudad

Asunto: Respuesta radicado IDRD No 20242400345222 del 3 de octubre del 2024

Cordial saludo,

Esta Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto en la cual refiere:

“(...) SE ESTA USANDO EL ESPACIO PUBLICO CON FINES LUCRATIVOS EN BENEFICIO DE PARTICULARES EN EL PARQUE QUE QUEDA AL RESPALDO DEL CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE CENTRAL PONTEVEDRA 3 EN LA CALLE 97 NRO. 71-11 BARRIO POTOSI, LOCALIDAD DE SUBA. SE DAN CLASES DE TENIS, PATINAJE, TAEKONDO, ETC Y PARTICULARES COBRAN POR ESTE SERVICIO HACIENDO USO DEL ESPACIO PUBLICO (...)”.

Al respecto, extendemos un agradecimiento por las observaciones realizadas, las cuales nos permiten cumplir con nuestras funciones de una forma adecuada, posterior a una visita de verificación en el parque con **Código IDRD No. 11.146 URBANIZACION POTOSI II SECTOR** acerca de los temas por usted expuestos, se informa, que se inició un proceso de verificación y seguimiento a los clubes y escuelas que usan el parque, para poder formalizar los permisos de uso y establecer los horario para que toda la comunidad pueda acceder a la utilización de los escenarios.

A continuación (se adjunta acta de visita) podrá verificar la primera visita de seguimiento y control que se inició en el mes de octubre, se espera formalizar las escuelas y clubes que realizan uso de los escenarios deportivos, manteniendo la priorización de la franja de practica libre establecida para la comunidad.

De conformidad con lo expuesto, brindamos respuesta a su solicitud dentro del marco de nuestras funciones y competencias.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO

Subdirector Técnico de Parques.

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Lina Paola Herrera Zea, Técnico administrativo 07 E, Área de Administración Escenarios

Proyectó: Lina Paola Herrera Zea, Técnico administrativo 07 E, Área de Administración Escenarios

Revisó: Arnol Fernan Romero Pedraza, Profesional Especializado 222 - 11 E, Área de Administración de Escenarios

Liliana Bastidas, abogada contratista subdirección técnica de parques

Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero, Subdirector Técnico de Parques